

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la tarde

Crónica social

El Instituto de Reformas Sociales.—Su labor.—Deficiencias de ella.

Hace un año, comenzó á publicarse el "Boletín del Instituto de Reformas Sociales". La falta de estadísticas acerca del movimiento industrial y, especialmente del movimiento obrero, dificultaba la labor urgente, de reforma social.

En España faltan "enquêteurs". Sin la protección de las corporaciones oficiales y luchando con la apatía, cuando no con la hostilidad, de los patronos, no era fácil realizar los estudios preparatorios de una buena legislación industrial.

Todavía se legisla á priori. Persisten errores como el de oponer la fuerza frente á las coacciones pacíficas, desconocer la naturaleza de las huelgas, no adaptar la ley de accidentes del trabajo á las exigencias de la realidad, no tomar en cuenta las llamadas "enfermedades profesionales", regular las asociaciones obreras por la ley común, implantar el arbitraje y la conciliación antes de fomentar los gremios, que preparan al obrero para practicarlos, romper lanzas en pró de la cooperación cuando los trabajadores están faltos de virtudes cooperativas, no atajar el avance de la crisis planteada por los inempleados, por el "weatingsystem", por la emigración, por la ignorancia de las masas, por el relajamiento de las buenas costumbres morales y cívicas...

El "Boletín del Instituto de Reformas Sociales", por la labor que realiza, nos ayudará á descubrir las enfermedades del mundo de la industria; por ello aplaudimos la publicación; por ello nos parece lógico dedicar al Instituto esta crónica, el día del cumpleaños de la más importante de sus publicaciones.

Fecunda será la obra. Es indudable.

Mas en ella hay un vacío, vacío que es tanto más de extrañar cuanto que dirige el "Boletín", el señor Posada, cuyos buenos propósitos y excelente criterio respecto á las cosas obreras puso de manifiesto en el "Estudio preliminar", que bajo el título "El Derecho y la Constitución Social", figura al frente de la traducción del libro de Menger "El Derecho civil y los pobres", y sin embargo no se encamina el "Boletín", del Instituto á descubrir la llaga moral causa del desarreglo orgánico de nuestra nación, ni dedica toda la atención que merece, al estudio del

problema de la educación intelectual y moral de los obreros.

Cinco páginas de "Instrucciones", en el número de Agosto del pasado año. Cinco páginas de "Crónica", acerca de la educación popular, repartidas en los once números restantes del "Boletín". Esto no basta, consideramos poco útil el conformarse con diagnosticar desde el punto de vista económico, la gangrena social, sabiendo se trata de un caso producto de causas muy diversas, muchas de orden moral principalmente.

Aunque se ampute el miembro gangrenado no se evitará la ruina del organismo. Pues cabe que se arranque al enfermo de los nervudos brazos de la muerte, y, sin embargo, mancillada puede seguir el alma del obrero...

R. IRANZO GOIZUETA.

FLORES

Las tempranas abriñeñas que abren sus hojas pequeñas al sol, al cielo y las brisas, son los guiños y sonrisas de los montes y las breñas.

Las que en la estación lozana primaveral, la floresta cubren de azul, oro y grana, son el vestido de fiesta con que el campo se engalana.

Las que en plena floración se dan con sin par belleza, son la suprema oblación que hace la Naturaleza al Rey de la Creación.

Dios y el pueblo aman las flores Dios las tiene en sus altares, y son también las mejores atavíos y primores de las fiestas populares.

Son del amor el lenguaje. De las bodas el mensaje, del matrimonio la prenda, de la gratitud la ofrenda, De la gloria el homenaje.

El que no admira las flores ¿á qué tendrá admiración? Quien no aspira sus olores y se arrobe en sus colores ¿qué tendrá en el corazón?

JOSÉ ZORRILLA.

Impresión política

Al reflejar las impresiones dominantes en el mundo político procuramos inspirarnos en los hechos ó aternos, en su defecto, á las informaciones generales y más autorizadas de la prensa.

Cuando hemos afirmado que el Gabinete que preside el señor Montero Ríos carece de un plan concreto y definido que determinase los nuevos rumbos de la política nacional, no hemos hecho otra cosa que reproducir el eco unánime de la opinión y de la prensa, conformes en proclamar que en la mayor parte de las gravísimas cuestiones que el Gobierno tendrá que resolver, el partido democrático no ha dado su opinión, ni siquiera ha marcado sus puntos de vista. Cuando más, conocemos el pensamiento vago de algunas de las ilustres personalidades que integran esa agrupación política, pero el criterio de la agrupación misma, continuará siendo una incógnita.

Ahora bien, ¿puede sostenerse, racionalmente hablando, que esas opiniones personales, aisladas, independientes y hasta contrapuestas, se ostentan como bandera de un partido y como soluciones deliberadas de un Gobierno?

Lo que sucede no es más sino que el partido imperante ha entrado á gobernar cuando apenas había tenido tiempo de otra cosa que de hilvanar malamente sus dispersos retazos, y formar con precipitación una amalgama de ciertos elementos hecha demasiado pronto para que pueda parecer sólida y duradera.

Por eso los hechos, han venido á confirmar cuanto nosotros habíamos anunciado. Nos permitíamos dudar de que el señor Montero Ríos diese á conocer el plan del Gobierno, y, en efecto, según la prensa del día, en el Consejo último se acordó prescindir de la anunciada exposición del plan del Gobierno: su ilustre jefe ha adoptado el papel de una esfinge.

Por algo se ha reemplazado el anhelado programa, es verdad. El Gobierno dará una instrucción á los Gobernadores y en ella se expondrán las reformas ministeriales. Falta ver si en esa especie de *Manual del perfecto gobernador* que los ministros preparan se contienen las soluciones que el país necesita y la opinión reclama.

COSAS DE ELECCIONES

El órgano de los liberales de Segovia, se hace cargo de algunas indicaciones nuestras sobre los próximos acontecimientos electorales en el distrito de Segovia y sienta tres principales afirmaciones.

Una de ellas es la referente á la presentación de la candidatura del señor Pedrazuela acerca de la cual dice que el disgusto que pueda haberle ocasionado, no podemos haberle visto traducido sino en nuestra imaginación. ¿Qué hemos de decir al colega?

Basta con que le aseguremos haberlo escuchado de caracterizados miembros del partido, y á decir verdad nos parecía muy puesto en razón su modo de discurrir. Ya sabemos que el señor Marqués de Cañada Honda irá ganando mucho con que sean dos ó tres los candidatos que se presenten, pero como el ocultarlo sería necio, lo dijimos hace ya muchos días, como decimos hoy que le es igual que se presente un solo candidato á darle la batalla, por que el diputado á Cortes lo será el marqués de Cañada Honda.

Cuando decíamos en nuestro penúltimo número que algunos amigos del señor Delgado sentían que mezclase su nombre en las luchas electorales de una provincia donde tanto se le considera, asentábamos otro hecho cierto, como cierto es también, por desgracia, la consecuencia de que el mejor medio de procurarse odios ajenos es el de hacer política en una localidad determinada. Esto se halla al alcance de cualquiera, menos al del colega que retuerce el argumento hasta dar á nuestras frases un sentido desprovisto de razón.

Por lo demás nos alegramos saber que la tardanza en designar candidato liberal obedece á que los directores del partido están pulsando la opinión.

De buena gana nos reiríamos; pero, en fin, aguardaremos á que concluyan de tomarla el pulso y veremos lo que la opinión ha dicho á nuestros estimables adiversarios políticos.

El tiro de pichón

En la Granja se efectuó el miéscules la inauguración del "Tiro de pichón", con asistencia de S. M. el Rey. Después de almorzar en la caseta del tiro, donde había preparada una espléndida mesa, los tiradores se dirigieron al campo de tiro para hacer la inauguración.

El primer premio que se disputó fué el de la Sociedad, consistente en una copa de plata. Este premio lo ganó el Sr. Avial á quien se lo disputó tenazmente el Sr. Martos.

La tirada era á 18 pájaros, no errando ninguno el vencedor y quedando en 17 su temible contrincante.

La copa fué llena de champagne y en ella bebieron todos los socios.

El segundo premio que consistía en un objeto de arte, regalo de S. A. la infanta doña Isabel, lo ganó el Rey.

Quedó sin disputarse un tercer premio, consistente en una botonadura de nácar y perlas. La tirada correspondiente se hará otro día.

La tarde fué espléndida y divertidísima. Las apuestas que se cruzaron fueron muchas y de importancia, ganando algunas de ellas don Alfonso, por los profundos conocimientos que de este «sport» tiene.

La inauguración del tiro ha sido un éxito y esto hace creer fundadamente que la temporada será interesante.

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo y homicidio

Con bastante concurrencia ha dado principio el juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de Segovia, contra Felipe García Herranz, vecino de Zamarramala, como presunto autor del delito de robo con homicidio, cometido en la persona de Juan Alvarez.

El hecho de autos

En la noche del 4 al 5 de Abril de 1904, fué muerto violentamente, en el pueblo de Zamarramala y en ocasión (según parece) de hallarse durmiendo en una calleja, á la puerta de un pajar, el molinero Juan Alvarez, que residía en Cercedilla.

La noche de autos estuvieron reunidos en la taberna de una tal Sebastiana, los mozos Tomás Gil de Andrés, Florentino González, Juan Alvarez y Felipe García Herrero.

Allí bebieron algunas copas, y después de pagar cada uno una de las rondas servidas, y haberse marchado el Florentino, lo hicieron los demás.

El desgraciado Juan Alvarez, se fué por la carretera adelante, y entrando Felipe y Tomás en la casa de éste para tomar otra copa, y realizado esto, se alejó el repetido Felipe.

Por indicios presentados, recayeron vehementes sospechas de que fuese el autor de la muerte del Juan Alvarez, el hoy procesado Felipe García.

El Tribunal

Forman el Tribunal, el Presidente señor Medina, los Magistrados señores Armenteros y Moreno Castro, llevando la acusación el señor Fiscal don José G. Torreblanca.

Está encausado de la defensa del procesado el conocido é ilustrado abogado señor Gómez del Pozo.

Juramento

Una vez constituido el Tribunal de derecho se procedió al sorteo de jurados y después de designar la suerte los que habían de constituir el Tribunal popular, prestaron el oportuno juramento y por el Secretario se dió lectura del apuntamiento, entrándose en el examen de las pruebas.

Práctica de las pruebas

Informes de los señores peritos

Dan principio las pruebas con los informes de los ilustrados médicos, señores D. Enrique Guiloche, forense de esta ciudad, y D. Mariano Romero, titular del pueblo de Zamarramala.

En su luminoso y muy brillante informe, dice el Sr. Guiloche, que reconocido el cadáver, se vió que la cabeza estaba completamente aplastada desde la parte superior del frontal y parietal izquierdo, con rotura del cuero cabelludo por don la salida gran cantidad de masa encefálica.

Llevada esta región para poder apreciar los efectos de este gran traumatismo, se observó una herida punzo-cortante de un centímetro de longitud en la región frontal izquierda, otra igual en el pabellón de la oreja y otras dos en el parietal izquierdo de centímetro y medio cada una, y además varias en el frontal y parietal, con fractura comasintu, dividiendo el hueso en fragmentos, hacia el número de catorce, saliendo por las aberturas producidas gran cantidad de masa encefálica.

Siguen su informe los facultativos, y exponen que el acto debió llevarse á cabo estando el desgraciado Juan acostado y el agresor, estando en pie.

El señor Romero dice que fué avisado en las primeras horas de la mañana del día 5 de Abril para reconocer á un hombre que se hallaba tendido en un callejón y que parecía estar cadáver.

Llegado al lugar del suceso vió un hombre ocupando la posición de cúbito lateral derecho.

Personado en aquel lugar el Juzgado instructor, con él se presentó el señor Guiloche, y vió al cadáver en la forma que se ha expuesto.

También manifiesta el señor forense, que estando ya en la cárcel el Felipe le asistió por padecer una artritis reumática, y en esta ocasión descubrió algunas manchas de sangre en la blusa del procesado, entregándola al Juzgado por lo que pudiera deducirse de este particular.

Exponen asimismo que al hacerse la autopsia, no hallaron aliento en él.

Se suspende el informe de estos señores.

Examen del procesado

A preguntas que se le hacen, dice, que el día de autos, estuvo todo el día con su ganado, y después de cenar salió de su casa dirigiéndose á la taberna de una tal Sebastiana, y allí estuvo con Tomás Gil, Florentino González, y Juan Alvarez, donde tomaron unas copas.

De esta taberna se fué á casa de Tomás, tomaron unas copas y se marchó á su casa.

Se enteró de la muerte del Juan, en la mañana del día 5, por habérselo manifestado un hermano del Tomás.

Se le ponen de manifiesto algunas prendas reconociendo unas y otras no.

Dice que no le manifestó el Juan que pensase en dormir en la calle, y niega rotundamente haber dado golpes con una piedra y una navaja al desventurado Juan.

Se le leyeron dos declaraciones, por haber incurrido en contradicciones.

Manifiesta también que la ropa que llevaba la noche de autos, era la misma que cuando le prendieron, y que al salir de casa de Tomás, tomó dirección contraria á la que había seguido el Juan.

(Continúa la sesión).

La causa de ayer

Veredicto y sentencia

Después de deliberar los Jurados sobre las preguntas que constituían el veredicto, volvieron á la Sala, dando lectura de él y como resultara de culpabilidad, el Sr. Fiscal, pidió se le impusiera al procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, é indemnización de 1.500

SECCION DE ANONCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.



Eugenio Trapero Arribas

RELOJERO DE LA REAL CASA

Inventor privilegiado, con patentes de invención números 16.669 y 19.360

Premiado con medallas de plata en las Exposiciones provinciales de Lugo (1896) Ciudad-Rodrigo (1900) y Segovia (1901).

Hace la observación á sus parroquianos y al público en general que quiera, honrarle con sus mandatos, que con fecha 6 de Mayo último le fué concedido el honoroso título de Relojero de la Real Casa, y siempre atento con todos; procurará con mayor motivo servirles como sabe hacerlo, con prontitud y economía, aunque el arreglo de relojes es muy difícil, y es escaso el público que sabe lo que son los inconvenientes que ofrecen, motivo por el cual, aprovechando esta circunstancia, haya tantas personas en todas partes que se dediquen á tan delicados trabajos, porque aunque muy poco, que sepan, saben, creo, algo más que los parroquianos.

Venta de relojes de confianza. Compostura de antiguos y modernos de torre, pared, sobremesa, viaje, despertadores y bolsillo, sea la clase que quiera aunque estén comprados fuera de esta casa.

Nada de ofrecimientos, abonos y demás menudencias propias del que con esto quiere igualar la falta de conocimientos, como sucede en muchas partes, pues el mejor reclamo es cumplir como industrial, sin llamamientos de ningún género.

JUAN BRAVO, 60.—SEGOVIA

Advertisement for CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, describing its benefits for various ailments like malaria and fever.

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. Q. Q. Q. 5, calle Elisabets.—BARCELONA

Anuncio

Con capacidad bastante y en buenas condiciones para cuatro ó seis caballerías separadas, se alquila una cuadra con cochera, pajera, cuatio para el mozo y pozo con agua dentro de la misma; solo ó con habitación con tres salas, gabinete, alcoba, cocina, galería y retrete, con depósito de agua en el mismo y si se desea agua corriente; en su clase económico el precio de alquiler.

Canongía Vieja, número 5, principal, darán razón.

Advertisement for ASMA • OPRESION, featuring 'Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia' as a remedy for asthma and cough.

Advertisement for Brandreth pills, 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth', highlighting their vegetable and effective nature.

Advertisement for Emplastos Porosos de Alcock, 'Remedio universal para dolores', used for various pains.

Advertisement for COLCHIFLOR, '¡GOTA • REUMATISMO!', a remedy for gout and rheumatism.

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

EL PRÓXIMO ECLIPSE SOLAR

La importancia del fenómeno sideral que la ciencia tiene anunciado para el día 30 de Agosto de 1905, nos mueve á dar algunas noticias de él, entre las de la interesante Memoria publicada por el Observatorio Astronómico:

El fenómeno.—Su descripción.

«Iniciase el eclipse por una ligera mordedura del disco de la luna sobre el brillante disco solar, y para apreciar con exactitud el momento en que tiene lugar, es preciso que los observadores fijen su atención, desde algunos minutos antes, en el punto del disco del sol donde ha de producirse el contacto; con sólo consultar el mapa de España podrán adquirir noción suficientemente exacta de la hora á que el eclipse habrá de comenzar con los lugares donde los observadores se encuentren. Si imaginamos sobre el disco solar dibujada la esfera de un reloj, con las doce en el punto más alto, el primer contacto ocurrirá á la hora estimada, como queda dicho, y hacia el punto correspondiente, á las diez y cuarto, dicha esfera.

Una vez producido el primer contacto, se ve el disco de la luna avanzar sobre el disco del sol, produciendo sobre éste una escotadura, que crece incesantemente; el borde lunar va alcanzando y ocultando sucesivamente las diferentes manchas que á la sazón existían en el sol, y los observadores podrán anotar las horas de la observación de estos detalles. Si alguno tuviera á su disposición un anteojo provisto de micrómetro, podría medir la magnitud y posición de la cuerda común á los discos de los astros; los que posean cámaras fotográficas provistas de obturadores rápidos, podrán obtener fotografías de las fases parciales del eclipse, que tendrán valor científico, si van acompañadas de la hora exacta en que cada placa ha sido expuesta.

Ningún fenómeno extraño se nota al principio en la Naturaleza; pero cuando ya la porción visible del sol se va reduciendo á una delgada falce, los animales comienzan á dar señales de impaciencia; más adelante, al hacerse ya más sensible la obscuración, los animales domésticos se dirigen á sus apriscos, buscan las aves sus retiros, callan y quedan inmóviles los insectos, abren sus corolas las flores nocturnas, y, en fin, todas las manifestaciones ordinarias de la vida se suspenden como cuando llega la noche.

A medida que van transcurriendo los minutos, la temperatura desciende sensiblemente, suele experimentarse el viento cambios de dirección y de intensidad y sufren alguna modificación.

Cuando queda ya visible sólo una

delgada línea brillante del disco solar, comienzan á producirse los fenómenos inmediatamente precursores de la totalidad.

Cambia el color del cielo, de la tierra y de las nubes, bajo la acción de la penumbra lunar, cada vez más obscuras. Bandas sombrías, paralelas entre sí y separadas por espacios claros, atraviesan rápidamente el suelo y los muros de los edificios, dejan de percibirse los detalles lejanos del paisaje; la sombra lunar descendiendo vertiginosamente, obscureciendo las nubes que encuentra á su paso y el territorio en que se proyecta. Rómpanse entonces en pequeñas partes, como brillantes perlas, la finísima que aún bordeaba parcialmente el disco de la luna; van desapareciendo las perlas á medida que se forman, y, al fin, extingúese instantáneamente el postrer rayo del sol.

Prodúcese entonces el más sublime y majestuoso de los fenómenos naturales: un arco extenso de luz rosada, la cromosfera, rodea á la luna por la parte donde brilló el último rayo fotosférico; algunas llamas, como brillantes rubies, lucen acá y allá, en la misma región, las protuberancias; en fin, la misteriosa corona solar resplandece repentinamente, rodeando á la luna toda de un nimbo de gloria, como los que emplean los pintores para adornar las cabezas de las vírgenes: la Naturaleza toda enmudece en torno del observador; las multitudes callan dominadas por el asombro; el eclipse total ha comenzado.

Durante el eclipse

«Lo que observan con espectroscopio pueden notar entonces el sorprendente fenómeno del espectro relámpago, tan fugaz, que apenas dura dos segundos. Los que quieran consignar con exactitud el momento en que estos fenómenos ocurren, deben procurar estar muy sobre sí, para que la profunda impresión que causan no padece su acción.

El encanto que produce la contemplación de la corona solar llega al arrebamiento y al éxtasis; pero muy pronto, en la región de la luna opuestas al lugar por donde desapareció el sol, aumenta rápidamente la luz, brillan unos momentos las protuberancias y la cromosfera, y repentinamente, con la instantaneidad del relámpago, un rayo de luz solar ilumina el paisaje, desaparecen las protuberancias y la corona, y la sombra lunar se retira con la misma rapidez con que llegó. Termina así el eclipse total, cuyo momento debe registrarse con escrupulosa exactitud.

Los fenómenos del eclipse parcial van ahora sucediéndose en sentido inverso que al principio.

Las bandas de sombra

«Para dar una descripción completa del fenómeno, que, como ya dicho, se presentan poco antes de eclipse to-

tal hay que observar la orientación de las bandas, la dirección y velocidad de sus movimientos, su anchura y la de los espacios claros que median entre ellas y los movimientos en que aparecen y desaparecen. La mejor manera de observarlas es sirviéndose de una sábana blanca, que se extiende sobre un suelo plano, disponiéndola de modo que no queden pliegues ó arrugas. Se procura que la sábana quede orientada de modo que dos de sus lados opuestos tengan la dirección Norte Sur, y los otros dos la de Este-Oeste. Se deben tener, además, preparadas dos reglas de unos dos metros de largo, y una tercera, análoga á ellas, más corta, y dividida en espacios de tres decímetros, pintados alternativamente de blanco y negro. Cuando se va aparecer la primera banda, se anota la hora de la observación, y se coloca sobre la tela una de las reglas lisas, de modo que quede paralela á la dirección de las bandas; inmediatamente se coloca la regla pintada de blanco y negro en dirección perpendicular á la ya colocada.

En seguida se procura averiguar lo más exactamente posible el número de bandas claras y oscuras que hay simultáneamente en uno de los espacios de la regla pintada, y se estima la anchura relativa de unas y otras bandas, con lo que luego se podrá deducir su anchura absoluta. Después se cuentan las que pasan por un punto fijo en un tiempo determinado, por ejemplo, en veinte segundos, y con eso se tendrá conocida la velocidad con que caminan; se observa si son rectas ú onduladas, y se toma nota de cualquier particularidad no prevista que presenten; conviene también comparar la orientación de las bandas con la que tiene en el mismo momento la cuerda común á los discos del sol y de la luna, ó sea la línea que une á las puntas de la falce solar; en fin, se observa también el momento en que las bandas dejan de presentarse. Con lo dicho queda terminada la observación de las bandas antes del eclipse total.»

La corona solar

«Los observadores que se propongan hacer un examen detenido de la corona, para dar luego una descripción de la misma, deben atender á la forma general de este misterioso apéndice del sol, á la intensidad y matices que presente á distancias diversas del borde lunar, á la forma y disposición de las radiaciones todas que aparezcan, á los espacios oscuros que existan entre ellas y á la extensión de las expansiones coronales.

Preparado para su tarea con el previo descanso absoluto de la vista, teniendo cerrados los ojos desde cinco minutos, cuando menos, antes de comenzar el eclipse total (y será muy prudente precaución vendarse los ojos ligeramente y volverse de espaldas al

sol); tan pronto abra los ojos deberá fijarse lo primero en la extensión de las expansiones más prolongadas, para poder estimarlas en toda su magnitud antes que la vista se fatigue y se deslumbrase con la luz de la corona interior.»

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE AYER
Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 5

Ministerio de Hacienda.—Ley, fecha 4 de Julio, en vista de la cual se autoriza al Gobierno para seguir aplicando si fuera necesario, hasta el día primero de Marzo de 1906, á los productos de las Naciones convenidas que otorguen á las mercancías españolas el trato más favorecido, los derechos consignados en la tarifa B del convenio de comercio con Suiza de 13 de Julio de 1892, siempre que esta concesión esté justificada, á juicio del Gobierno, por dicho trato de favor.

Instrucción.—Real orden disponiendo se anuncie al periodo de concurso de traslado la cátedra de Historia universal, vacante en la Universidad de Granada.

Otras concediendo pensión para ampliación de estudios en el extranjero.

MERCADOS

Avila

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Triaio, 58 á 57 reales fanega de 94 libras.

Centeno, precio nominal, de 45 á 46.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, de 38 á 40 según clase.

Valadolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París 1902.

Medalla de Oro, Londres 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 55 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 55'1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno á 45.
Cebada, 40.
Algarobas, á 44

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 55 á 55'50 reales las 94 libras.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	679'41
Temperatura del aire.....	18'0
Id. máxima del sol del día anterior.....	35'2
d. id. á la sombra.....	20'2
Id. mínima en la noche última.....	9'5
Id. id. á cielo descubierto.....	8'0
Dirección del viento.....	N.E.
Fuerza aproximada.....	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....
Estado del cielo.....	Despejado

La Competidora

GRAN FÁBRICA

Gaseosas de todas clases

DE

LINO GONZALEZ E HIJO

VILLAVERDE DE ISCAR

(SEGOVIA)

SE VENDE O ARRIENDA

a acreditada posada, sita en Sanchonño (Segovia).

Para tratar, con su dueño Máximo Madroño, en dicho pueblo.

Imprenta de los Hijos de Santianste

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

Don Pedro de Castilla, que desde que el monarca aragonés se había negado á aceptar las condiciones, no se hallaba dispuesto á transigir, rechazó rotundamente las palabras del activo cardenal, y siguió su derrotero á Barcelona, donde se hallaba á la sazón el monarca aragonés.

Cavizbajos y reflexivos se quedaron los catalanes tan luego como divisaron aquella numerosa armada, mecidiéndose en las aguas del Mediterráneo. Acostumbrados á dominar con su escasa aunque bien montada marina todo aquel espacio de mar que abarcaban con su vista, no sabía qué partido tomar para

hacer frente á una escuadra tan numerosa.

Acudieron al sitio por donde el castellano trataba al parecer de dar el ataque, cuantos marineros y gentes de guerra se hallaban en Barcelona, y tal maña se dieron en el manejo de las bombardas, truenos, balistas y otras armas ofensivas los intrépidos ballesteros catalanes, que las gentes del castella, no obstante su arrojo, valor y decisión nunca desmentidos, se vieron muy apurados para defenderse contra aquella infernal maquinaria de armas de fuego, que por primera vez habían visto usar á los marinos aragoneses.

Terrible y sangriento fué el combate naval que ambos reyes sostuvieron en aquella costa, y grande fué el número de muertos que se contó en una y otra parte.

Los marinos catalanes, tenidos, no obstante, por los hombres más expertos y arrojados, perdieron el pleito en la ocasión presente, porque si bien es cierto que el castellano no consiguió tomarles ninguna de sus naves de todos modos era casi una afrenta aquello de haberse visto combatidos en las mismas puertas de su casa por un rey que hasta entonces se había creído no podía disponer de ninguna fuerza naval.

Don Pedro de Castilla, luego que hubo peleado contra los catalanes de aquella costa emprendió su derrotero para Ibiza, con intención de combatir á las Balears; pero habiendo juntado el aragonés hasta cuarenta galeras, el rey don Pedro, por consejo de su almirante, no quiso pelear en aquellas aguas, y se volvió á la costa de Almería, siendo perseguido, no obstante, por la escuadra aragonesa.

Las galeras del rey de Portugal se despidieron en Cartagena, y las demás embarcaciones siguieron su rumbo hacia Sevilla, por disposición del rey.

Este se encaminó á Tordesillas, donde la hermosa Padilla debía encontrarse escoltada por Men Rodríguez y una escogida compañía de ballesteros.

CAPITULO XXIV

En el que se trata de una batalla dada por el conde don Enrique, y del mal gesto que puso el rey al recibir la nueva.

Grata por demás fué la nueva que el rey recibió á su llegada á Tordesillas.

La joven y hermosa doña María había da-

do á luz un hijo, que se llamó don Alfonso, y el corazón del rey no cabía de gozo dentro de su pecho al saber que tenía un sucesor á su corona. El rey se engañó, sin embargo, al creer que su hijo había de sucederle en el trono: Dios tenía dispuestas las cosas de un modo muy diferente, y los pensamientos del rey no se realizaron.

Dejemos, pues, al rey de Castilla, entregado al placer de contemplar el nuevo fruto de sus amores y encaminándonos hacia Soria veamos lo que pasa por aquellas tierras.

Cuatro personajes, para nosotros muy conocidos, pasean por los pueblos de aquellas cercanías sin temor á los ataques que pudieran dirigirles las gentes del castellano.

El conde de Trastámara, su hermano don Tello, Pero González de Mendoza privado del conde, y el insigne Pero Carrillo, que sin temor á la cólera de don Pedro de Castilla, había sacado de Toro á doña Juana de Villena, mujer de don Enrique; todos cuatro seguidos de una hueste escogida y numerosa de la ilustre familia de los Lunas de Aragón, había invadido aquel territorio por la parte de Agreda.

pesetas á los herederos de la víctima.
La defensa estuvo conforme con lo manifestado por el representante de la ley, y el Tribunal de derecho, dictó sentencia, por la cual se ha condenado al procesado Jacinto Hernánz de las Heras, á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día, é indemnización de 1.500 pesetas.

SUETOS

Ayer salió para Valladolid, después de permanecer unas horas en Segovia, el ex-Gobernador civil, señor Moyano.

El señor Moyano, en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos, lo hace por nuestro conducto.

La Guardia civil del puesto de Nava de la Asunción, ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de dicha villa, al vecino Julio Gómez Toledano (a) *Claviche*, juntamente con su mujer Nicolasa Yagüe López, como autores de robo de cebada y algarrobas en tierras sembradas propiedad del vecino Gregorio Sanz de Pedro.

Ha permanecido en Segovia durante veinticuatro horas y regresado á Valladolid, el ilustrado sacerdote, dignidad de Maestrescuela, de aquella catedral, D. Felipe Amo Luis, emparentado con nuestro querido director señor Cano de Rueda.

Solicitud

La ha presentado en este Gobierno civil D. Arturo Carsi, Director gerente de la «Electricista Segoviana», para cruzar la carretera de Villalba á Segovia, con una línea de transporte eléctrica, con destino al alumbrado de esta Capital.

Los que se crean interesados en la referida instalación, presentarán sus reclamaciones en término de treinta días.

El «Boletín oficial» de la provincia, en su último número, publica el reglamento provisional para la aplicación de la ley de caminos vecinales, de 30 de Julio de 1904.

Concurso

La Fábrica Militar de harinas de Valladolid, convoca á un concurso que se celebrará en dicho establecimiento el 11 del actual, á las diez de su mañana, para adquirir trigo de buena clase.

Las proposiciones y muestras deben presentarse á la Junta económica de dicho centro.

El Juzgado de Instrucción de Pamplona, hace un llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia de Mariano del Pilar, de 40 años de edad, natural del Hospicio de Segovia y que murió sin testar en el Hospital civil de esa Capital el día 25 de Mayo último.

Licencias

Durante el pasado mes de Junio, se han expedido en este Gobierno civil las siguientes licencias:

De caza, 14; de pesca, 9, y de uso de armas, 2.

Total, 25.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscrito la defunción de Francisca Llorente Miranda, de 80 años de edad, viuda, y el nacimiento de Manuel Martín García.

Por la Alcaldía se han dado órdenes al contratista de la limpieza para mejorar las condiciones de este servicio.

Ha sido destinado á la Academia de Artillería el distinguido capitán del Cuerpo, don José Gomá.

En el día de ayer cumprimos al gobernador civil el Ilmo. Sr. Obispo, el jefe del Archivo militar, el jefe y empleados de la Secretaría de la Diputación y otras personalidades.

Ayer llegó á esta capital la sección de ciclistas del cuerpo de Ingenieros militares.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Ayer tarde se presentó en la Casa de Socorro, Ruperto García, de 52 años, habitante en la calle de Santo Domingo, núm. 18.

Dicho individuo fué curado de una herida que se ocasionó cuando estaba trabajando.

En Alcalá de Henares, donde estaba destinado como segundo jefe del Regimiento de Húsares de la Princesa, ha fallecido repentinamente el señor D. Manuel Silvela.

Al enviar nuestro sentido pésame al exgobernador de esta provincia don Mateo Silvela, por el fallecimiento de su hermano, reiteramos á dicho señor el testimonio de nuestro sincero cariño, y le deseamos resignación cristiana para soportar los rudos golpes que con la muerte de su ilustre tío don Francisco, y con la de su hermano D. Manuel lleva sufridos.

Del Ayuntamiento

La sesión, que debió celebrarse ayer la Corporación municipal, se tuvo que suspender, por no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia Fallecimiento

Ha muerto repentinamente en Alcalá de Henares, el Sr. D. Manuel Silvela y Casado, sobrino del expresidente del Consejo recientemente fallecido, D. Francisco Silvela.

D. Manuel, nació el 7 de Junio de 1855, é ingresó en el arma de Caballería el 3 de Marzo de 1874.

Actualmente era Teniente Coronel de Húsares de la Princesa, con antigüedad del 23 de Abril de 1903.

Era hijo del Excelentísimo señor don Manuel Silvela, y hermano del Gobernador que fué de esa provincia don Mateo.

El finado figuró en la política como Diputado á Cortes.

Concesión

Esta mañana se presentó en el Gobierno civil, el marqués de Santa María de Silvela, solicitando autorización, que le fué concedida, para trasladar el cadáver de don Manuel Silvela, desde Alcalá de Henares á esta Corte.

Consejo

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el ministro de Hacienda, aparte de varios expedientes, sometió á la consideración de sus compañeros un Real Decreto relativo á la ley de alcoholes.

Estimuló igualmente á los demás Consejeros para la pronta confección de los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

El Sr. Villanueva también llevó varios expedientes, manifestando que tenía que ocuparse de la combinación de mandos que le restan proveer.

El de Gracia y Justicia llevó expedientes de indulto.
Se trató asimismo en el Consejo de los Gobiernos del Banco de España é Hipotecario.

El Consejo terminó después de las 7 y media quedando los ministros en conferencia excepción hecha del de Hacienda.

Visita

Hoy ha visitado al Sr. Villanueva el Capitán general del departamento de Cartagena, Sr. Albacete.

Expuso al Ministro la situación porque atraviesa el arsenal.

El Sr. Villaverde le manifestó, que el Gobierno se propone atender los arsenales en todo cuanto pueda.

En la Presidencia

Poco antes de comenzar el Consejo estuvo en el despacho oficial del Presidente señor Montero Ríos, el Embajador de Francia Mr. Cambón.

También conferenció con el Jefe del Gobierno, el nuevo gobernador de Málaga don León Urzáiz.

Oposición á la Lectoral

En los ejercicios de hoy, actuará el opositor D. Miguel Pérez Rodríguez, á quien le objetará el Dr. D. Benito de Frutos.

Han sido destinados á la Granja en comisión del servicio, durante la jornada, el Oficial 3.º del Cuerpo de Telégrafos, D. Pedro Corqué Parra, el Aspirante D. Felipe Gómez Aparicio, el conserje D. Lucio Raiz, y el celador de 1.ª clase D. Epifanio López Moreno.

Hemos recibido un B. L. M. del señor Gobernador civil en el que al participarnos que tomó posesión de su cargo, nos hace ofrecimientos de su valioso concurso para cuanto en beneficio de la provincia redunde.

Agradecemos mucho el saludo y el ofrecimiento y á nuestra vez manifestamos al nuevo señor Gobernador civil de la provincia de Segovia, que nos hallará á su lado, en todo lo que en pró de nuestra provincia sea.

En el tren rápido de la tarde, regresó á Madrid la Infanta Doña Isabel.

El mismo cariño con que se la recibió en la estación, reinó al despedir á la angusta señora que va muy satisfecha de su excursión.

secuencias de tanta barbarie nadie puede calcularlas.

Ultima hora.

Segunda conferencia Incendio

En las primeras horas de la madrugada de hoy se ha declarado un incendio en el vecino pueblo de Caillejas.

El fuego ha destruido totalmente tres casas.

Los principios del siniestro fueron en una casa que D. Eugenio Linares tiene destinada para depósito de trigos y harinas.

El aire violento que reinaba hizo que el incendio se propagase á los dos edificios inmediatos.

La pareja de la guardia civil avisó al vecindario, el cual empezó inmediatamente los trabajos de extinción.

Desde Madrid se envió una bomba de vapor que logró localizar el fuego en los tres edificios.

Las pérdidas se calculan en unas 15.000 pesetas.

Falta de agua

Esta mañana se amotinaron unas doscientas mujeres de las que viven en la barriada de los Cuatro Caminos.

El motivo era la falta de agua, pues la máquina elevadora de dicho líquido no funcionaba en el barrio.

Avisado el alcalde de lo que ocurría, se personó en el lugar del suceso, prometiendo que si la avería no admitía inmediata composición, daría orden para que carros con cubas surtieran de agua á aquel vecindario.

Esto tranquilizó á las amotinadas.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros que hoy se ha verificado en Palacio, ha empezado una hora antes de la acostumbrada y ha sido de corta duración.

El Sr. Montero Ríos, en su discurso y en la parte dedicada á política exterior ocupóse de la palpitante cuestión de Marruecos, de la guerra ruso-japonesa y muy especialmente de la situación interior del imperio moscovita, que cada día es más grave.

También habló del resultado de la votación recaída en la Cámara francesa acerca de la separación de la Iglesia y el Estado.

Al hablar de asuntos interiores ocupóse el Sr. Montero Ríos de la salud pública en España y especialmente en Barcelona.

Las noticias que acerca de esto se reciben, son muy buenas.

También dió el Presidente del Gobierno cuenta detallada de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado ayer tarde.

Respecto al plan político del que también habló algo el señor Montero Ríos, dijo que en política y en elecciones se seguiría la mas estrecha senda de justicia y moralidad.

Firma

Después del Consejo, S. M. firmó varios decretos.

Procedente de la Presidencia firmó uno resolutorio de una competencia.

A propuesta del ministro de la Gobernación ha sido nombrado patrono del Asilo de la Paloma el Conde de Mejorada.

También firmó el Rey varios decretos de Guerra y Marina.

A la Granja

Apenas terminado el Consejo, próximamente á las once, salió el Rey en su automóvil de 35 caballos con dirección á la Granja, para asistir al «Tiro de pichón».

A San Sebastián

Como está anunciado, mañana sale para San Sebastián la Corte.

Como ministro de jornada va el de Instrucción pública, señor Mellado.

Como el Gobierno ha de bajar á la estación á despedir al rey, el Consejo que estaba anunciado para mañana, se verificará el sábado.

Instrucciones

El ministro de la Gobernación, ha recibido hoy en su despacho, á los gobernadores de provincia que salen hoy para sus destinos.

Les ha recomendado la mayor prudencia en las próximas elecciones aconsejando la moralidad, aunque esto perjudique el resultado.

De Marina

Ante las quejas del vecindario del Ferrol, que pide la demolición de las murallas de aquella ciudad, el ministro de Marina ha prometido estudiar el asunto detenidamente.

Agregó que él, por su parte, no tiene inconveniente en que las murallas desaparezcan, siempre que esto no perjudique á las defensas de la plaza.

La indemnización

Como consecuencia del acuerdo tomado ayer en el Consejo de Ministros, esta mañana nos han dicho en el departamento de Estado, que se ha telegrafiado oficialmente al Gobierno de Inglaterra para que á la mayor brevedad ingrese en el Tesoro español el importe de la indemnización que ha de abonar la casa constructora de los famosos «destroyers».

Esta indemnización asciende á la suma de 80.000 libras esterlinas.

Recogida de golfos

Esta mañana fueron recogidos en las calles, catorce mendigos jóvenes, y más de ciento que pasan de cuarenta años.

El número total de golfos recogidos hasta hoy, es de 140, de los cuales, 116 ya tienen uniformes de rayadillo.

No puede ser

Al disponerse la escarcelación del republicano conocido por «Cauto» y de los señores Barriovero y Yebes, republicanos también se ha tropezado con la dificultad de que estaban procesados por los sucesos ocurridos en el teatro Real el mismo día que ocurrió el hundimiento del tercer Depósito.

Órdenes severas

Dicen desde Bucharest que ha salido el segundo torpedero ruso que va en busca del acorazado pirata «Potemkin».

Las órdenes que lleva el torpedero son las de echar á pique el acorazado en donde quiera que lo encuentre.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA

Interior.....	77'90
Amortizable al 5 por 100....	97'70
Acciones del Banco.....	408'00
Acciones de Tabacos.....	390'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	31'95
Londres á la vista.....	33'81

G. Ochoa.

EN 3.ª PLANA

El próximo eclipse solar

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.

EN PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias